



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2024

LEGISLATIVO

### **Prohíben diputados terapias de reorientación sexual en el país**

Con 267 votos a favor, 104 en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prohíbe y sanciona las llamadas terapias de reorientación sexual en todo el país.

[https://drive.google.com/file/d/1TxCvP7dDQoIh\\_Wwbcc2QInM4efjCCJLp/view](https://drive.google.com/file/d/1TxCvP7dDQoIh_Wwbcc2QInM4efjCCJLp/view)